

# SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 06 (seis) del mes de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania núm. 1338, Colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco; en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la Licenciada Nora Paulina Torres Torres, en mi carácter de Supervisora del área de Adopciones, Acogimiento Familiar y Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación; en compañía de los integrantes del equipo interdisciplinario, la Lic. Cinthya Angélica Torres Bravo, Jefa de Representación Jurídica de la Delegación Institucional; la Licenciada en Trabajo Social Dora Aida Vargas Ocegueda y el Mtro. León Delgadillo Rosas, Coordinador de Operación; así como de la vocal, la Licenciada Paulina Flores López, Coordinadora de Atención a las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes; comparecemos a la sesión del Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Reintegraciones.
- 4. Emisión de Certificados de idoneidad.
- 5. Acuerdos.

# 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Se pasa lista de asistencia de la presente sesión, se advierte que se encuentran presentes los integrantes del Comité, existiendo de esta manera el quórum legal necesario para sesionar.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez integrado el Comité, se da lectura del orden del día de la presente sesión, misma que es aprobada de manera unánime por todos los asistentes.

**Dictamen:** Una vez analizada la ficha informativa que integra el equipo y analizado el expediente, se emite que la reintegración es favorable. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses.





REINTEGRACIÓN FAMILIAR DE LA PERSONA MENOR DE EDAD DE NOMBRE |€FEEA\|ã ã æå[ LA CUAL CUENTA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE

**ADMINISTRATIVO 193/2022.** 

Dictamen: Una vez analizada la ficha informativa que integra el equipo y analizado el expediente, se emite que la reintegración es favorable. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses.

REINTEGRACIÓN FAMILIAR DE LA PERSONA MENOR DE EDAD DE NOMBRE **€F**⊞N|ã ã æå[ LA CUAL CUENTA CON NÚMERO DE **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 090/2022.** 

Dictamen: Una vez analizada la ficha informativa que integra el equipo y analizado el expediente, se emite que la reintegración es favorable. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses.

CERTIFICACION DE IDONEIDAD COMO FAMILIA DE ACOGIDA DE LOS CC.

€FEEA\|ã| ã| æå[ €FEEA\|ã ã æå[

LOS CUALES CUENTAN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO FA-109/2022.

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la resolución es a favor.

CERTIFICACION DE IDONEIDAD COMO FAMILIA DE ACOGIDA DE LOS CC. |€FEEA\|ã ã æå[ | Y €FEEA\|ã ã æå[ CUALES CUENTAN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO FA-008/2019, ASÍ COMO LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DE NOMBRE EFEEA\la a aæi

€FEEA\|ã ã æå[

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la resolución es a favor.

#### 3.- ACUERDOS

Se haga del conocimiento a la Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco el dictamen de opinión emitido por los miembros del Comité respecto sobre las reintegraciones y no reintegraciones de las personas menores de edad.

## **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se lee la presente acta y enterados los integrantes de su contenido y alcances, se firma en un tanto cada una de las hojas que la integran, dándose por clausurada la sesión siendo las 12:00 doce horas del día 06 (seis) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós).













Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación

Licenciada en Psicología/Nora Paulina Torres Torres
Supervisora del área de Adopciones y Acogimiento Familiar de la DIPPNNA del
OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF
Guadalajara

Equipo multidisciplinario

Lic. Cinthya Angélica Torres bravo

Jefa de Representación Jurídica de la DIPPNNA del OPD de la Administración

Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Mtro. León Delgadillo Rosas

Coordinador de Operación del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Licenciada en Trabajo Social Dora Aida Vargas Ocegueda

Directora de Trabajo Social del OPD de la Administración Pública Municipal

denominado Sistema DIF Guadalajara

**Vocal** 

Lic. Paulina Flores López

Coordinadora e Atención a las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

La presente hoja forma parte integral del acta Sesión del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 06 (seis) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós).